

**RESOLUCION No. 390
(Noviembre 23 de 2012)**

**Por la cual se designan los Organismos de Representación Estudiantil ante la Junta Directiva,
Consejo Académico, Consejos de Facultad y Comités Curriculares de Programa**

El Rector de la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB, en uso de sus funciones estatutarias consagradas en el literal **a)** del artículo 31 de los Estatutos Generales y en especial de lo que establece la Resolución No. 331 de Julio 24 de 2009.

CONSIDERANDO:

1. Que por Resolución No. 384 de Agosto 1° de 2012, se convocó a los estudiantes de Pregrado a Elecciones para escoger representante ante la Junta Directiva, el Consejo Académico, los Consejos de Facultad y los Comités Curriculares de Programa.
2. Que conforme a tal citación las elecciones se cumplieron el día 11 de Octubre de 2012 y el escrutinio se efectuó con la supervisión de los representantes de la Universidad.
3. Que se ha aplicado el procedimiento electoral previsto en la Resolución No. 331 de Julio 24 de 2009.

RESUELVE:

1. Declarar elegidos a los siguientes estudiantes como representantes ante la Junta Directiva por el período de 2012-2013

Principal

- Francisco Javier Rey Cáceres
Id. U00061056

Suplente

Juan Sebastian Daza Lizarazo
Id. U00071589

Facultad

Derecho

Admón. de Empresas-
Modalidad Dual

2. Declarar elegidos a los siguientes estudiantes como representantes ante el Consejo Académico por el período de 2012-2013

Principal

- Andrés Felipe Castillo Arenas
Id. U00061625
- Adalberto Zedan Salinas
Id. U00060624
- Laurenis Esther Turizo Mejía
Id. U00054475
- Erika Liliana Duran Valdivieso
Id. U00072915

Suplente

Cristian Felipe Suarez Vera
Id. U00061625

Programa Académico

Admón. de Empresas-
Modalidad Dual
Comunicación Social

Ingeniería en Energía

Tecnología Regencia de Farmacia

WR

3. Declarar elegidos a los siguientes estudiantes como representantes ante los Consejos de Facultad por el período de 2012-2013

• Cristian David Gutiérrez Rojas Id. 100003205	Mariana García Prada Id. U00069245	Administración de Empresas- Modalidad Dual-Presencial Contaduría Pública
• Johanna Villamizar Sánchez Id. U00016392		Economía
• Juan Camilo Utrera Rosales Id. U00061435		Lic. Educación Preescolar
• María Alejandra Morales Rojas Id. U00072385	Mónica Tatiana Sánchez Ruiz Id. U00072804	Ingeniería Financiera
• Alfonso Javier Molina Carrillo Id. U00061023	Lizeth Andrea Palencia Cañas Id. U00061079	Ingeniería de Mercados
• Ludy Yolima Arias Leal Id. U00058221	Angie Milena Jimenez Durán Id. U00061076	Ingeniería de Sistemas
• Sonia Juliana Mora Niño Id. U00061500	Diego Alberto Rico Roman Id. U00061160	Ingeniería en Energía
• María Daniela Caicedo Vega Id. U00062039	William Fernando Osorio Zárate Id. U00054684	Tecnología en Investigación Criminal y Ciencias Forenses
• Michelle Usquiano Serna Id. U00075045	Isabel Alexandra Leon Quijano Id. U00076142	

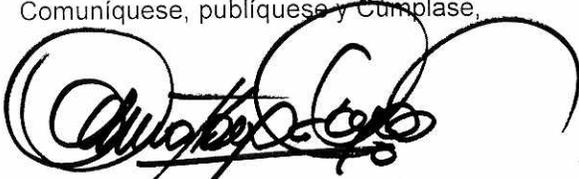
4. Declarar elegidos a los siguientes estudiantes como representantes ante los Comités Curriculares de Programa por el período de 2012-2013

• Lina María Morales Montoya Id. U00059317		Admón de Empresas-Modalidad Virtual
• Javier Leonardo Camacho Ariza Id. U00062012	Jhon Paolo Crainich López Id. U00072472	Admón de Empresas-Modalidad Dual
• Juan Camilo Martínez Uribe Id. U00050708		Admón Turística y Hotelera
• Paola Andrea Sarmiento Morales Id. U00054420		Admón Turística y Hotelera
• Cristian José Arias Rodríguez Id. U00061576		Contaduría Pública
• Greicy Johanna Villamizar Ortíz Id. U00070429	Sady Yoleira Rugeles Sandoval Id. 100003291	Contaduría Pública-Modalidad Virtual
• Andrés Felipe Cogollo Hincapie Id. U00058208		Economía
• July Andrea Guarín Ospino Id. U00072783		Enfermería
• Estefanía Díaz Ochoa Id. U00072215		Lic. Educación Preescolar
• Silvia Camila Uribe Jaimes Id. U00054399	Fredy Eusebio Robles Duran Id. U00054320	Ingeniería Financiera
• Julian David Quin Galvis Id. U00061359	Mónica Juliana Chacón Acero Id. U00061034	Ingeniería de Mercados
• Sandra Milena Vera Gómez Id. U00057132		Ingeniería de Sistemas
• Miguel Angel Rodríguez Camacho Id. U00051301	Diana Marcela Zafra Rodríguez Id. U00056933	Ingeniería en Energía

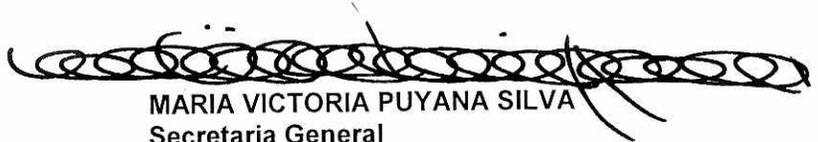
WR

5. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese, publíquese y Cúmplase.



ALBERTO MONTOYA PUYANA
Rector



MARIA VICTORIA PUYANA SILVA
Secretaria General